



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 19 de marzo de 2019
SDM-SC-57150

Señor(a):
JUAN BAUTISTA JIMENEZ JIMENEZ
Cra 79 G Bis C No. 47-36
Barrio Pastranita 2 Sector Kennedy
Teléfono 3143444127
Correo jimjindustrial@gmail.com
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Devolución	No Existe H. mere
		Rehusado	No Rechazado
		Cerrado	No Cerrado
	Dirección Entera	Rebeldía	Aprobado en su totalidad
	Nº Reseña	Fuente Mayor	
Fecha 3-4-2019	Fecha 2:		
Nombre del solicitante	Nombre del titular		
C.C. 9.900.000	C.C.		
Centro de Tránsito	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
DIRECCION 20			
EX-138			

REF: RTA- SDM-74613/2019

Señor(a) **JIMENEZ**:

En atención al radicado de la referencia sobre el(los) comparendo(s) Nro(s). **11001000000022748009** de fecha 12/10/2019, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado SDM-40107/2019, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio SDM-SC-30614/2019 de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

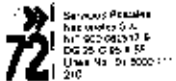
"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.
(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane, más sus correspondientes intereses moratorios.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad



REMITENTE:

Alcalde Mayor de Bogotá
Alcalde Mayor de Bogotá
Secretaría de Movilidad

teléfono 134 57-35

destinatario: BOGOTÁ D.C.

destinatario: BOGOTÁ D.C.

digo Postal: 11151 1000

vfo: VGG22347295300

DESTINATARIO:

Alcalde Mayor de Bogotá

Alcalde Mayor de Bogotá

destinatario: CARRERA 79 G BIS C NO

36 JR PASTRANITA 2 SECTOR

KENEDY

destinatario: BOGOTÁ D.C.

destinatario: BOGOTÁ D.C.

digo Postal:

zona Pre-Admisión:

Admisión 09.30.00

Inscripción 09.30.00

Inscripción 09.30.00

No. 37 - 35

49400

movilidadbogota.gov.co

lea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8943

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-74613/ JUAN BAUTISTA JIMENEZ JIMENEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-57150 d el 19 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-74613.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)